

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás toda esta información que se va actualizando constantemente. En el puedes acceder a: Calendario de admisión, Catálogo de Grados, Notas de corte de años anteriores, Parámetros de ponderación y toda la información que necesites.

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaeyempresa/sguit>

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

A partir del curso 2010-2011 se adopta un sistema basado en dos niveles y tres ciclos:

- **GRADO:** Comprende el 1º Ciclo.
- **POSTGRADO:** Comprenden el 2º Ciclo (Máster) y el 3º Ciclo (Doctorado)

ESTUDIOS DE GRADO (Duración de entre 4 a 6 cursos)

- **FINALIDAD:** Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
- **TITULACIÓN:** Graduado en (nombre del Título) por la Universidad (nombre de la universidad).
- **PLANES DE ESTUDIO:** Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.
- **DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS:** El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, 36 de los cuales están vinculados a algunas de las materias para la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título. Estas materias se concretarán en asignaturas de 6 créditos cada una como mínimo y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **FINALIDAD:** La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.
- **MÁSTER (60-120 Créditos):** Prepara al estudiante en una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de un Título universitario oficial de Grado (español o expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior)
- **DOCTORADO:** Formación avanzada en las técnicas de investigación, incorpora cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora así como la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo de investigación.

MATERIAS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Las materias de un plan de estudios se clasifican en: Formación básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas externas (si las hubiere) y Trabajo fin de Grado. Por la duración las materias o asignaturas pueden ser anuales (que duran todo el curso) o cuatrimestrales (4 meses)

CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO

TRABAJO DEL ALUMNADO

- Horas de asistencia clases teóricas y prácticas.
- Horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, investigación, trabajos, tutorías, ...)
- Horas dedicadas a recogida de información (biblioteca, bases de datos, búsquedas Internet, ...)
- Horas de estudio.
- Horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

El número de créditos de cada titulación se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno/a, en función del nº total de horas que comporte para el alumno/a la superación o realización de cada una de ellas.